

Términos, condiciones y restricciones

“¡QUÉ OFERTÓN!, ENTRA AL MÁS ALLÁ”

1. Aceptación de las bases y condiciones.

“¡QUÉ OFERTÓN!, ENTRA AL MÁS ALLÁ” es una promoción en la que, durante el periodo del **15 de octubre al 18 de noviembre de 2026, de martes a jueves** se otorgarán precios especiales en entrada al cine en conjuntos y formatos participantes, en los cines Cinépolis de la República Mexicana (en lo sucesivo la “Promoción”).

Estos términos, condiciones y restricciones rigen para los cines Cinépolis® de la República Mexicana.

La participación en esta Promoción implica el conocimiento, aceptación incondicional, expresa e irrevocable de las presentes bases, condiciones y restricciones, así como también sometimiento a dichas reglas. El participante acuerda obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Promoción. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción implicará la inmediata descalificación y exclusión de la misma y/o la revocación de los beneficios.

Las cuestiones o situaciones no establecidas en las presentes bases quedarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción, conforme a la legislación aplicable, procurando en todo momento la protección de los derechos de los consumidores.

El incumplimiento de las presentes bases podrá dar lugar a la exclusión de la Promoción o a la revocación del beneficio obtenido indebidamente, sin perjuicio de los derechos que correspondan al consumidor conforme a la legislación aplicable.

2. Organizador.

El organizador, responsable y encargado de la operación, realización de esta Promoción, así como de la entrega de los beneficios es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., quien señala como domicilio el ubicado en Av. Cumbre de Naciones número 1200, Fraccionamiento Tres Marías, en la ciudad de Morelia, Michoacán. C.P. 58254 (en lo sucesivo el Organizador).

3. Vigencia y Cobertura.

La presente Promoción tendrá una vigencia **de martes a jueves del 15 de octubre al 18 de noviembre de 2026** y será válida en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana. No participan los conjuntos Cinépolis VIP®.

4. Participación y Mecánica.

Podrán participar las personas que realicen una transacción de compra de boletos de entrada al cine en los conjuntos Cinépolis® de la República Mexicana durante la vigencia de la Promoción y cumplan con las presentes bases.

Participan las compras realizadas en la taquilla de los conjuntos Cinépolis®, a través de cualquier medio de compra y forma de pago de las disponibles.

Con las compras de las entradas al cine en esta promoción se podrán acumular Puntos Club Cinépolis conforme a las reglas del programa de lealtad.

La promoción participante y restricciones son las siguientes:

a) Promoción en la taquilla.

La promoción consiste en que el boleto de cine tendrá un precio especial en los formatos y salas participantes siguientes:

Este beneficio se otorgará de martes a jueves dentro del periodo del 15 de octubre al 18 de noviembre de 2026 en compras realizadas en taquilla y demás canales oficiales participantes de Cinépolis.

- ✓ El precio promocional aplicable será de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por boleto en los complejos Cinépolis® participantes. De manera excepcional, en los complejos específicamente señalados en la promoción, el precio será de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por boleto. La promoción aplica exclusivamente para funciones 2D en salas tradicionales, Macro XE®, Cinépolis Plus® y Cinépolis Junior® (solo butaca tradicional individual), excluyéndose butacas diferenciadas, dúos y cualquier otro formato no expresamente señalado.

Restricciones:

- Esta promoción es válida de martes a jueves durante el 15 de octubre al 18 de noviembre de 2026.
- No aplica con otras promociones, descuentos, cupones, con precios especiales/preferenciales; como son de forma enunciativa y no limitativa: precio de miércoles, días festivos o de descanso obligatorio establecidos en la Ley Federal del Trabajo, estudiantes, menores de 12 años, combo lunes Club Cinépolis, martes 2x1 con tu tarjeta Club Cinépolis®, personas de la tercera edad, o cualquier otro que determine Cinépolis.
- No válida en salas y formatos 3D, IMAX®, 4DX®, SCREENX o cualquier otro formato/sala no especificada.
- No aplica para funciones en conjuntos Cinépolis VIP®
- No aplica en premieres, preventas, funciones especiales, festivales o contenido alternativo +Que Cine Cinépolis®.
- La Promoción está limitada a un máximo de 10 boletos por transacción y/o por persona.
- No aplica en renta de salas o para eventos privados en la sala.
- Podrá no aplicar en programación que determine el Organizador, la cual se podrá consultar en el cine de su preferencia o no será posible aplicar el precio promocional al realizar la compra.
- Quedan excluidas de la presente Promoción las compras realizadas para funciones, eventos y demás actividades correspondientes a la 24.^a edición del Festival Internacional de Cine de Morelia, así como cualquier servicio relacionado con dicha programación.
- No aplica en salas con butacas dobles o cuádruples.

- Aplica en compras de boletos en las taquillas de los conjuntos Cinépolis® y a través de canales como serán taquillas del cine, página web, App, kioscos y/o taquillas automáticas, todos estos oficiales de Cinépolis.
- El precio es en M.N., e incluye IVA.
- En caso de compras a través de página web y App se cobrará de forma adicional el costo del cargo por servicio.
- No es acumulable.
- Esta promoción no aplica al canjearse con beneficios del programa de lealtad Club Cinépolis, excepto el pago con puntos Club Cinépolis (total o parcial).
- La disponibilidad de boletos y funciones estará sujeta a la capacidad autorizada de cada sala y a la programación vigente del conjunto participante.
- Los boletos adquiridos al amparo de esta promoción son para uso personal del consumidor y no podrán destinarse a actividades de reventa, comercialización o distribución con fines de lucro.
- Aplican condiciones y restricciones consultables en www.cinepolis.com

El precio promocional aplicable en los complejos Cinépolis participantes de la República Mexicana será de \$45.00 (cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por boleto en los formatos y salas participantes. De manera excepcional, en los complejos Cinépolis señalados a continuación, el precio promocional será de \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por boleto.

Los complejos participantes con precio de \$35.00 por boleto son los siguientes:

C. La Pajarita; C. Caborca; C. Real Center Puerto Peñasco; C. Punta Anáhuac Mexicali; C. Magdalena de Kino; C. Plaza de Hierro Navojua; C. Las Américas Juárez; C. Juárez Centro Mall; C. Jiménez Chihuahua; C. Plaza Camargo; C. Nueva España; C. Delicias; C. Plaza Pinocelli; C. Plaza Nogales (Nuevo Casas Grandes); C. Plaza Arenó (Talamas); C. Chedraui Durango; C. Paseo San Isidro; C. Paseo la Paz; C. Santa Rosa; C. Plaza Azahares; C. Guasave; C. Plaza Cantera (Aguamilpa); C. Plaza Las Palmas San Vicente; C. Plaza México; C. Galerías Metropolitana Autlán; C. Plaza Chedraui Tlajomulco; C. Plaza Sayula; C. Cd. Guzmán; C. Plaza Tecomán; C. Multiplaza del Valle Tlajomulco; C. Centro Comercial Plaza Sahuayo; C. Independencia; C. La Normal; C. Las Torres Guadalajara; C. Multicenter El Salto; C. Punto La Gloria (Tepatitlán); C. Punto Oriente; C. Tolsá; C. Plaza Argania (San Juan de los Lagos); C. Matamoros Coahuila; C. San Pedro Coahuila; C. Muzquiz; C. Plaza Ramos (Arizpe); C. San Antonio; C. Plaza Madero Parras; C. Plaza Nazas; C. Plaza Leones (Sabinas); C. García; C. Plaza Cadereyta; C. Plaza Ciudadina Reynosa; C. La Quinta; C. Almenares; C. La Plazoleta; C. México; C. Los Ángeles; C. Ciudadina Escobedo; C. Plaza Pesquería; C. Altea Linares; C. Paseo Fundadores; C. Plaza Santiago; C. Multiplaza Real Tampico; C. Ciudadina San Luis Potosí; C. Tangamanga; C. Galerías del Río la Piedad; C. Galerías Metropolitana San Francisco del Rincón; C. León; C. Paseo Dolores; C. La Joya; C. Hílamas; C. Paseo Morelos; C. Peñaflores; C. Plaza del Parque; C. Paseo del Río; C. Américas Querétaro; C. Plaza Cañada; C. Vértice Pachuca; C. Tizayuca; C. Río de los Remedios; C. Tezozomoc; C. Plaza Cañada Mexicable; C. Atizapán; C. Izcalli; C. Punto Atizapán; C. Town Center Nicolás Romero; C. Tlatelolco; C. Plaza Mía Santiago Tianguistenco; C. Zinacantepec; C. Plaza Bugambillas; C. Gran Plaza Los Soles Zitácuaro; C. Plaza Oriente; C. Plaza Tepeyac; C. El Prado Morelia; C. Plaza San Francisco; C. Plaza Acámbaro; C. Uruapan Plaza 500; C. Plaza Pátzcuaro; C. Plaza Paseo Akia Apatzingán; C. Plaza Paseo Poniente (Taciácuaro); C. Jojutla; C. Los Cedros

Jiutepec; C. Plaza Emiliano Zapata; C. Temixco; C. Ometepe; C. Plaza Chilpancingo; C. Plaza Las Flores Pinotepa; C. Plaza Comercial Apizaco; C. Plaza Loreto; C. San Jerónimo; C. Las Palmas Huauchinango; C. Plaza Edén; C. San Sebastian; C. Plaza Pradea Valsequillo; C. Chedraui Martínez de la Torre; C. Plaza Crystal Xalapa; C. Río Blanco; C. Los Ángeles Tuxtepec; C. Plaza Santa Cecilia Coatepec; C. El Dorado Coatzacoalcos; C. La Florida; C. Plaza Comercial Tonalá; C. Plaza Las Flores Villaflores; C. Paso Limón; C. Chedraui Macuspana; C. Plaza Crystal Paraíso; C. Plaza Cunduacan; C. Comalcalco; C. San Joaquín; C. Puerta Huatulco; C. Plaza Las Flores Palenque; C. Terrazas Kukulcán; C. Acrópolis; C. Gran Santa Fe Cancun; C. Las Tiendas Cancún; C. Villas del Sol Playa del Carmen; C. Plaza Puerta Cozumel; C. Multiplaza Puerto Aventuras; C. Punta Lakin (López Portillo).

5. Modificaciones.

Esta Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento dando el aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique la presente promoción. La suspensión, cancelación o modificación de la promoción no afectará los derechos adquiridos por los participantes respecto de operaciones válidamente realizadas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de dicha suspensión, cancelación o modificación. Cualquier duda o cuestión no establecida en estas bases, será aclarada y resuelta a discreción del Organizador.

El Organizador no será responsable por la imposibilidad de ejecutar la promoción derivada de casos fortuitos, fuerza mayor, actos de autoridad, fallas de sistemas, interrupciones de energía eléctrica, problemas de telecomunicaciones o cualquier circunstancia ajena a su control razonable.

6. Aviso de Privacidad.

El tratamiento de cualquier dato personal que pudiera recabarse con motivo de la operación de la presente promoción se realizará conforme al Aviso de Privacidad de Cinépolis disponible en www.cinepolis.com.

7. Leyes.

Todas las cuestiones no contempladas en estas bases están sujetas a los criterios e interpretación del Organizador.

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana. Ante falta de previsión expresa en las presentes bases y/o a los efectos de cualquier tipo de interpretación que corresponda efectuar, deberá acudirse a la normativa vigente siendo competentes los tribunales en la Ciudad de México.

8. Información y contactos.

Para información sobre la presente promoción será en el Corporativo Cinépolis Morelia ubicado en:

Av. Cumbre de las Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

Correo electrónico de contacto: Eduardo Calderón correo: ecalderon@cinépolis.com

Horario: De 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a jueves. De 10:00 a 15:00 horas viernes.

